

AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 518 Letra: C Pág. Nº: 6

Autor/res: Concejal Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración- De interés del HCD, el Día Mundial del

Reciclaje, a celebrarse el próximo 17 de mayo.

Fecha de Entrada: 2024-05-14



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La importancia de concientizar a las personas, empresas e instituciones públicas y privadas, de las ventajas que conlleva realizar un correcto tratamiento de los residuos para proteger el medio ambiente. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de mayo se celebra el "Día Internacional del Reciclaje", con el objetivo de concienciar a la sociedad acerca de la importancia que tiene tratar los residuos como corresponde según sus características y cualidades, para no contribuir al cambio climático, y así favorecer la protección del medio ambiente.

Que, desde el año 2005 la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés) declaró que cada 17 de mayo se realizarían actividades para promocionar el aumento del reciclaje a nivel mundial.

Que, esta fecha tiene como fin promover el reciclaje y el respeto por el ambiente. El reciclaje, una práctica tanto simple como compleja, que permite reincorporar materiales al ciclo de producción y consumo, reduciendo así nuestra huella de carbono.

Que, el reciclaje es el proceso por el cual un producto ya utilizado, en principio destinado al desecho, es procesado para que pueda ser reutilizado, disminuyendo así el impacto medioambiental de nuestros hábitos de consumo. El reciclaje implica dar una nueva vida al material en cuestión, lo que ayuda a reducir el consumo de recursos y la degradación del planeta.

Que, desde la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes se vienen llevando a cabo distintas políticas de defensa, conservación y preservación del



ambiente.

Que, "Reciclando Juntos" es una iniciativa municipal que busca contribuir a uno de nuestros objetivos: hacer de Corrientes una ciudad sustentable a través del reciclaje de la basura. Se trata de un programa de recolección diferenciada de residuos.

Que, también se realiza la colocación de "Puntos Verdes", contenedores fijos con compartimentos separados donde se puede depositar de manera diferenciada los residuos ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, como plazas, plazoletas y espacios lindantes a delegaciones barriales.

Que, entender y participar en el reciclaje es fundamental para avanzar hacia una economía circular, donde el valor de los productos, materiales y recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible, y la generación de residuos se minimiza. Al adoptar prácticas de reciclaje en nuestra vida diaria, contribuimos activamente a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible de nuestra sociedad

Que, la celebración de este día nos invita a reflexionar sobre nuestra responsabilidad individual y colectiva en la gestión de residuos y a tomar acciones concretas hacia un futuro más sostenible.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

De interés del Honorable Concejo Deliberante, el Día Mundial del Reciclaje, a celebrarse el próximo 17 de mayo.

De interés del Honorable Concejo Deliberante, el Día Mundial del Reciclaje a celebrarse el próximo 17 de mayo.



DADO	en	el	Recinto	del	Honorable	Concejo	Deliberante	de	la	Ciudad	de
Corrientes del mes de del año											



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 518-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-14



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 518-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de mayo de 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 518-C-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

Declaración N°: D113

Declaración N°: D113 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 518-C-2024

Fecha de ingreso: 15/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 15/05/2024